

blico para general conocimiento, que las operaciones materiales conducentes a la realización de la clasificación de las vías pecuarias que puedan existir en el término municipal de Palomero darán comienzo a las 9 horas del día 23 de noviembre del año 2000, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado el Técnico de la Sección de Vías Pecuarias de Mérida, D. Alberto Maqueda Anguita, ostentando la representación de la Administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, 9 de octubre de 2000.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2000, de exposición pública de comienzo de operaciones de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Marchagaz.

Por acuerdo de esta Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que las operaciones materiales conducentes a la realización de la clasificación de las vías pecuarias que puedan existir en el término municipal de Marchagaz darán comienzo a las 12 horas del día 22 de noviembre del año 2000, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado el Técnico de la Sección de Vías Pecuarias de Mérida, D. Alberto Maqueda Anguita, ostentando la representación de la Administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, 9 de octubre de 2000.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2000, de exposición pública de comienzo de operaciones de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Santibáñez el Bajo.

Por acuerdo de esta Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que las operaciones materiales conducentes a la realización de la clasificación de las vías pecuarias que puedan existir en el término municipal de Santibáñez el Bajo darán comienzo a las 9 horas del día 29 de noviembre del año 2000, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado el Técnico de la Sección de Vías Pecuarias de Mérida, D. Venancio Barrena González, ostentando la representación de la Administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, 10 de octubre de 2000.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2000, de exposición pública de comienzo de operaciones de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Santa Cruz de Paniagua.

Por acuerdo de esta Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que las operaciones materiales conducentes a la realización de la clasificación de las vías pecuarias que puedan existir en el término municipal de Santa Cruz de Paniagua dará comienzo a las 12 horas del día 28 de noviembre del año 2000, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.